ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Descripción del llamado:	"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para el JEM" – Ad Referéndum - Plurianual.
Modalidad de contratación:	CD N° 17/2020
ID N°:	388444
Expediente de la DNCP N°:	322649

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de enero del año 2021, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Directora de la UOC Lic. María Elena Morales,los funcionarios de la UOC Lic. Ariel Quiñonez y el Abg. Jean Pierre Casanova,quien preside, en representación de la empresa Servicio Técnico JC de Javier Caballero el Sr. Juan Dario Gonzalez Paniagua con C.I. N°4.041.530, de la empresa Innovar Servicios de Ingeniería el Sr. Osvaldo Noel Benitez con C.I. N° 3.707.064. Para el acto de apertura deofertas en el marco del procedimiento del llamado a CD N°17/2020"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para el JEM" – Ad Referéndum - Plurianual.

1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el SICP:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del llamado a CD N°17/2020, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **Servicio Técnico JC** de Javier Caballero P — Correo: servicio-tecnico-jc@hotmail.com
2. **Golden Pack SA** — Correo: goldenpacksapy@gmail.com
3. **RvService** de Rodolfo RamónVillalba Almada — Correo: RVservis@outlook.com
4. **VIS S.R.L** — Correo: licitaciones@vis.com.py
5. **Innovar Servicios de Ingenieria** de Osvaldo Noel Benitez — Correo: innovar.asistencias@gmail.com

MONTOS DE LAS OFERTAS:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes:

OFERENTES	MONTOS
1. Servicio Técnico JC de Javier Caballero P	Gs. 24.410.000
2. Golden Pack SA	Gs.32.037.200
3. RvServicede Rodolfo Ramón Villalba Almada	Gs.26.080.000
4. VIS S.R.L	Gs. 27.457.912
5. Innovar Servicios de Ingenieriade Osvaldo Noel Benitez	Gs. 17.592.000

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA Asesoría Jurídica U.O.C. - J.E.M.

Lic. María Elena Directora Unidad Operativa de Contratación JEM

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de

Juan Dario González Administrativo Serv. Téc. JC

Lic. Ariel Quiñonez Jefe de Planificacion - U.O.C Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	**Servicio técnico JC**	**Golden Pack SA**	**RvService**	**VIS SRL**	**Innovar**
1. Formulario de Oferta (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3. Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	*Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
5. Constancia de presentación de la **"Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6. Certificado de cumplimiento tributario.	*Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	*Presenta	Presenta	Presenta	*Presenta	Presenta
Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	**Servicio técnico JC**	**Golden Pack SA**	**RvService**	**VIS SRL**	**Innovar**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	*Presenta		*Presenta		Presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	*Presenta		Presenta		Presenta
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A		N/A		N/A
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Servicio técnico JC**	**Golden Pack SA**	**RvService**	**VIS SRL**	**Innovar**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		*Presenta		*Presenta	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		*Presenta		*Presenta	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		*Presenta		*Presenta	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden		*Presenta		No Presenta	

Lic. Ariel Quiñonez
Jefe de Planificación - U.O.C
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Juan Darío González
Administrativo
Serv. Téc. JC

Lic. María Elena Morales
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
JEM

G. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.

consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)					

* Documentos que constan en el SIPE.

Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Observaciones: Ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UOC

Lic. María Elena Morales
Directora - UOC

Abg. Jean Pierre Casanova
Funcionario - UOC

Ariel Quiñonez
Funcionario - UOC

Juan Darío González
Administrativo
Serv. Téc. JC